INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO TRANSBEL S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, de GRUPO TRANSBEL S.A.

I. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Durante el ejercicio económico 2016, el Ecuador afrontó un sinnúmero de reformas legales, incluyendo cambios en la política fiscal del país, lo cual ha generado un clima de incertidumbre entre los empresarios privados, desacelerando las posibles inversiones en tecnológica, infraestructura o nuevos proyectos que se tenía presupuestados.

En tal sentido, se plantearon los niveles y parámetros de crecimiento que tendría la Compañía, considerando el objeto social de la misma, bajo tales limitaciones, la administración de la Compañía consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2016, acaeció un terremoto de 7,8 grados, afectando principalmente a las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas, motivo por el cual el gobierno, creo impuestos a ser cancelados por el sector privado, accionistas de las compañías, empleados, entre otros, cuyo destino fue apoyar en la reconstrucción de los lugares afectados por este fenómeno.

El ambiente político estuvo cargado de denuncias de corrupción en contra de altos funcionarios del gobierno, además de la campaña electoral realizada por las elecciones de este año.

Al interior de la Compañía no se han presentado inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales, durante el ejercicio económico 2016.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que los mismos arrojaron como resultado utilidad.

5. Propuesta del destino de las utilidades, de ser el caso.

La administración propone que la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, sea destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas"

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para GRUPO TRANSBEL S.A., son:

- Buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía.
- Afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa.
- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

GRUPO TRANSBEL S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito, 3 de abril de 2017

ANA SARAVIA
GERENTE GENERAL
GRUPO TRANSBEL S.A.